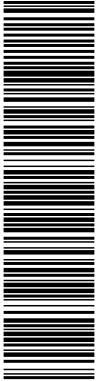


DOCUMENTO INFORME GERENTE: Política de Calidad.ed.02	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6UJIU-QB747-C1ZS9 Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2023 a las 12:30:48 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Instituto de Fomento. Firmado 15/12/2023 07:49	ESTADO FIRMADO 15/12/2023 07:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 163021 6UJIU-QB747-C1ZS9-9E2010BE2DA51437E4EFF75C137C94F7167398), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ife.es/portal/Ciudadano/portal/>



POLÍTICA DE CALIDAD

El Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEFE) tiene como objetivo mejorar en la ciudad de Cádiz la formación, la educación no regada, la adaptación de la sociedad a la era de la información y de la comunicación, la orientación e inserción profesional, la mejora en la igualdad de oportunidades al mundo laboral, la inserción en el trabajo de las personas con discapacidad o desfavorecidas, la promoción económica, el apoyo a las empresas y el fomento del empleo.

Con el objetivo de alcanzar el máximo nivel de satisfacción y realizar el trabajo de forma correcta, se ha decidido implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad según las directrices de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, bajo el alcance:

“Formación profesional para el empleo y agencia de colocación”

Por esta razón, se ha desarrollado una Política de Calidad aplicable a las actividades y servicios, que define los principios de actuación en relación a la gestión de la Calidad, que, en adelante, oriente e inspire a todas las actividades y servicios desarrollados por el IFEFE y sirva para poner de manifiesto el compromiso público en este sentido.

De este modo, el IFEFE se compromete a las siguientes obligaciones:

- Mejorar la calidad del servicio cumpliendo con todos los requisitos legales, reglamentarios y otros compromisos legales que les sea de aplicación o que la organización suscriba.
- Mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, a través del mantenimiento y mejora de la eficacia del mismo, garantizando siempre la satisfacción de los usuarios.
- Crear y mantener un clima favorable en el seno de la entidad, formando y motivando al personal en relación con la calidad y trabajo en equipo, que permita el desarrollo profesional y personal de sus miembros y la consecución de la calidad requerida.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad, llevando a cabo revisiones para mantenerlos al día y asegurar el cumplimiento de la política, objetivos y metas establecidas.

Dicha Política ha sido elaborada teniendo en cuenta que la misma sea apropiada al propósito y contexto de la organización y apoye su dirección estratégica, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación. Ha sido comunicada a todas las partes interesadas.

La Dirección y el resto de la Organización asume el compromiso de trabajar dentro de esta Política de Calidad.

En Cádiz, documento fechado y firmado electrónicamente